EUDS Mi Universidad SUPER NOTA

Nombre del Alumno: Alondra Nancy Marili Flores Velazquez

Nombre del tema: SUPER NOTA

Parcial: 3

Nombre de la Materia: Sistemas de Información en los Sistemas de Salud

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

Nombre de la Maestría: Dilemas Éticos y Tomas de Decisiones

Cuatrimestre: 3er cuatrimestre

SUICIDIO Y EUTANACIA, TRANSPLANTE DE ORGANOS, CLONACION, SIDA Y MUERTE





SUICIDIO ASISTIDO

- El galeno provee al interesado los medicamentos orales para ser ingeridos cuando, donde quiera y acompañados por quienes desee.
- Ley de Voluntad Anticipada

CASOS TERMINALES

- Enfermedades progresivas e incurables que llegan a fases terminales.
- Cuidados paliativos que brindar
- Principios fundamentales : Autonomia

No maleficiencia



Beneficiencia





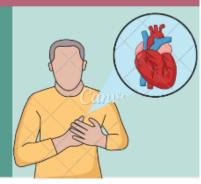


VIVO-VIVO

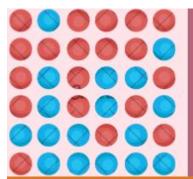
- Un trasplante de donante vivo es un procedimiento quirúrgico para extirpar un órgano o una parte de el de una persona viva
- Tipos de donaciones:
 - 1. Donación dirigida (el donante dirige el órgano en especifico)
 - 2. Donación no dirigida (donacion de buen samaritano)

MUERTO-VIVO

- Cuando la persona fallece de paro cardio-respiratorio o muerte encefálica y se cuenta con el consentimiento de su familia para la donación.
- Articulo 334, Articulo 344 y Articulo 345



UNIVERSIDAD DEL SURESTE 2



HETEROGENEO

- Variabilidad en tus datos.
- Lo contrario de HOMOGENEIDAD.
- Diferentes tipos:

Clínica (diferencia en los participantes o resultados) Metodológica (diferencia en los diseños de estudios) Estadística (variación en los efectos de la intervención).



- Células indiferenciadas con la capacidad de reemplazar células y regenerar tejido dañado.
- Terapia de Células Madres
- · Fuentes mas comunes:

Células autólogas de medula ósea, GOLD STANDAR

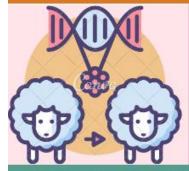




0000

0000

0000



CLONACION DE ORGANOS

- Conjunto de células o población de individuos originados de una sola célula o individuo al que son genéticamente idénticos.
- Clonación terapéutica: tomar material genético de una célula de un paciente para fusionar con un ovulo.
- Ley General de Salud: Articulos involucrados en clonacion Art 98, 100, y 314.

CUIDADOS TERMINALES DEL ENFERMO

- "Derechos de los enfermos"
- 4 orígenes por orden cronológicos:
 - 1. Jurisprudencia a la praxis medica
 - 2. Experimentación medica
 - 3. Grupos de interés-presión
 - 4. Formulación legal







CON DIGNIDAD

- Para Gómez Córdoba: Dignidad Humana relacionada con otros principios, respeto a la vida, libertad, intimidad, identidad, integridad.
- Francisco Javier León:

Dignidad Humana

Derechos Humanos

Dignidad Personal

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

3





SUICIDIO ASISTIDO



CASOS TERMINALES

- Cuidados paliativos que brindar







VIVO-VIVO

- Un trasplante de donante vivo es un procedimiento quirúrgico par extirpar un órgano o una parte de el de una persona viva

- Donación dirigida (el donante dirige el órgano en especifico)
 Donación no dirigida (donacion de buen samaritano)

MUERTO-VIVO

- Cuando la persona fallece de paro cardio-respiratorio o muerte encefálica y se cuenta con el consentimiento de su





HETEROGENEO

- - Clínica (dⁱferencia en los participantes o resultados Metodológica (diferencia en los diseños de estudios Estadística (variación en los efectos de la intervenc

CELULAS MADRES





CLONACION DE ORGANOS

- Conjunto de células o población de individuos originados de una sola célula o individuo al que son genéticamente idénticos.

CUIDADOS TERMINALES DEL ENFERMO

- - - Uurisprudencia a la praxis medica
 Experimentación medica





4



CON DIGNIDAD

- Para Gómez Córdoba: Dignidad Humana relacionada con otros principios, respeto a la vida, libertad, intimidad,

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Bellver Capella, Vicente, ¿Clonar? Ética y derecho ante la clonación humana, Granada, Comares, 2002.
- 2.- Benítez Ortúzar, Ignacio Francisco (coord.), Genética humana en el tercer milenio. Aspectos éticos y jurídicos, Madrid, Universidad Internacional de Andalucía, Akal, 2002.
- 3.- Fernández-del Castillo C, Torres-Valadez F, Aguirre-Gas H. Código de ética. México: Academia Mexicana de Cirugía; 2002.
- 4.- Rivero Serrano Octavio, "Reflexiones sobre dilemas éticos en la práctica médica", Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2018
- 5.- Thomson JA; Odorico JS. (2000). Human embryonic stem cell and embryonic germ cell lines. Trends in Biotechnology.

Linkografía

- http://www.gob.mx/salud
- https://www.gob.mx/epn/es/articulos/todo-lo-que-debes-de-saber-sobre-la-donacion-deorganos
- https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf

UNIVERSIDAD DEL SURESTE 5